

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0306/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA LAS AMÉRICAS S.R.L.

21 de abril de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/88/2023, de la Encargada de Despacho la C.P. Carolina Villagra, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, por el cual solicita confección de Resolución, por la cual se autoriza el pago a la empresa LAS AMÉRICAS S.R.L.

La nota de la empresa Las Américas S.R.L., de fecha 17/04/2023, en la que solicita el pago de la factura Nº 001-001- 0010778 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta Institución.

El Memorando DA/676/2023, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que Informa que la empresa LAS AMÉRICAS S. R.L., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura Nº 001-001-0010778.

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley Nº 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA **RESUELVE:**

Autorizar el pago de dos millones setecientos noventa mil guaraníes (G. 2.790.000) IVA Art. 1° incluido, a la empresa LAS AMÉRICAS S.R.L., según factura Nº 001-001-0010778, e imputar el pago al Objeto de Gasto 541 - Adquisición de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo

Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Decana

Tel./Fax: 595-21-5887000 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo) http://www.pol.una.py